

---

**Resumen de los beneficios para Special District Association of Colorado**

**N.º de Póliza colectiva: 427299**

**Fecha de entrada en vigencia: 1 de enero de 2014**

---

## Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo

El Seguro Colectivo por Incapacidad de Largo Plazo (Long Term Disability (LTD, por sus siglas en inglés)) de Standard Insurance Company ofrece protección financiera a miembros asegurados, y se compromete a pagarles un subsidio mensual en caso de que sean objeto de una incapacidad cubierta por la póliza.

El costo de este seguro lo paga el empleador que participa en Special District Association.

---

### Derecho de participación

#### Definición de un miembro

Usted es un miembro si es empleado regular de un empleador participante, si trabaja de forma activa durante al menos 20 horas a la semana y si es ciudadano o residente de los Estados Unidos o Canadá. Usted no es un miembro si es miembro de Fire and Police Pension Association (FPPA, por sus siglas en inglés) de Summit Fire & EMS o Crested Butte Fire, empleado temporal o estacional, miembro de las fuerzas armadas enlistado de tiempo completo, empleado arrendado o contratista independiente.

#### Definición de clase

Clase 1 Bomberos y miembros de Colorado River Fire Rescue  
Clase 2 Todos los demás miembros

#### Periodo de espera de derecho de participación

Usted adquirirá derecho de participación en la última de las siguientes fechas:

- La fecha de entrada en vigencia de la participación de su empleador en la Póliza colectiva; o
- El primer día del mes calendario que le sigue a los 30 días consecutivos como miembro.

---

### Beneficios

#### Subsidio mensual

60% de los primeros \$14,583 de ingresos mensuales antes de la incapacidad, menos el ingreso deducible (por ejemplo, ingresos laborales, compensación para los trabajadores, seguro de incapacidad por parte del estado, etc.).

#### Subsidio mensual máximo

\$8,750

#### Subsidio mensual mínimo

\$100

#### Periodo de espera de subsidios

90 días

### Definición de incapacidad

Durante el periodo de espera de subsidios, y para los primeros 24 meses durante los cuales los subsidios por LTD sean pagaderos, estar incapacitado es no poder llevar a cabo con continuidad razonable las tareas esenciales de su propia profesión debido a una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental, y experimentar una pérdida de por lo menos el 20% de los ingresos antes de la incapacidad mientras trabaja en su propia profesión.

Después de eso, estar incapacitado es no poder llevar a cabo con continuidad razonable, debido a una enfermedad física, lesión, embarazo o trastorno mental, las tareas esenciales de cualquier profesión:

- Que usted pueda llevar a cabo debido a su preparación, capacitación o experiencia,
- Que esté disponible en uno o más sectores de la economía nacional, y
- Para la cual pueda esperarse que usted gane al menos el 60% de los ingresos que recibía antes de la incapacidad dentro de un plazo de 12 meses después de regresar a trabajar, sin importar si usted está trabajando en esa profesión o en cualquier otra.

### Periodo máximo de subsidios

Si usted llega a padecer una incapacidad antes de los 62 años, los subsidios por LTD pueden continuar hasta los 65 años. Si usted llega a padecer una incapacidad a los 62 años o más, la duración del subsidio se basa en la edad cumplida al momento de su incapacidad:

Edad	Periodo máximo de subsidios
62	3 años y 6 meses
63	3 años
64	2 años y 6 meses
65	2 años
66	1 año y 9 meses
67	1 año y 6 meses
68	1 año y 3 meses
69+	1 año

### Otras características y servicios

---

- Cobertura las 24 horas, incluso para incapacidades relacionadas con el trabajo
- Programa de ayuda a empleados
- Beneficio de gastos moderados de adaptación
- Cláusula del plan de rehabilitación
- Incentivo de regreso al trabajo
- Responsabilidad de regreso al trabajo
- Beneficios para los sobrevivientes
- Cláusula de recuperación temporal
- Exoneración de la prima mientras sean pagaderos los subsidios por LTD.

*Esta información es solo una breve descripción de la póliza del Seguro Colectivo por LTD patrocinada por Special District Association of Colorado. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva emitida por The Standard. La Póliza colectiva describe en detalle las limitaciones, las reducciones de los beneficios, las exclusiones y cuándo podrían The Standard y Special District Association of Colorado aumentar el costo de la cobertura, modificar o cancelar la póliza. Los miembros que están asegurados de conformidad con los términos y condiciones de la Póliza colectiva tienen a su disposición un certificado del Seguro Colectivo que las describe. Comuníquese con su representante de recursos humanos para conocer todos los detalles de la cobertura.*